MEDIO: AGENCIA NOTIMEX
FECHA: 14/JUNIO/2017

Comunicación Financiera

Calificadora S&P confirma evaluaciones de la Comisión Federal de Electricidad

S&P Global Ratings reveló que tras la reforma energética aprobada en 2013, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) tendrá competencia en el mercado mayorista, pero seguirá siendo un monopolio protegido constitucionalmente en la transmisión y distribución de electricidad.

Sin embargo, consideró probable que en los próximos años la CFE deje la mayor parte de las inversiones en generación al sector privado, a fin de enfocarse en su negocio de transmisión y distribución.

En este sentido, confirmó las calificaciones de la CFE: en moneda extranjera como 'BBB+' y moneda local, 'A' ;y en escala nacional de 'mxAAA'; al considerar que el gobierno le brindará apoyo en caso necesario.

La evaluadora internacional de riesgo crediticio explicó que la confirmación de estas calificaciones refleja su opinión de que existe una probabilidad, casi cierta, de que el gobierno de México le brindaría apoyo extraordinario, oportuno y suficiente a la CFE en caso de dificultades económicas.

Esta valoración, agregó, se basa en las características de la CFE, ya que sigue teniendo un rol crítico para el gobierno dado su monopolio sobre la transmisión y distribución de electricidad en el país.

La agencia también espera que la empresa sea el participante líder en el negocio de generación de energía eléctrica en el futuro cercano.

“CFE aún mantiene un vínculo integral con el gobierno. El gobierno de México es el único propietario de la empresa y seguirá teniendo un estricto control sobre la misma”, mencionó en un comunicado.

Más importante aún, la CFE debería poder recuperar total y oportunamente todos los costos operativos fijos y variables, inversiones y costos de capital (depreciación y rentabilidad razonable sobre la base de activos), añadió.

De acuerdo con S&P, en general la CFE es la única empresa de servicios públicos integrados en México y es una de las más grandes en el mundo.

Es el productor de energía eléctrica más grande en el país que puede realizar actividades de transmisión y distribución de electricidad, y el gobierno de México es propietario de la CFE en su totalidad.